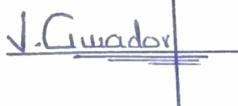




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura
II.- La identificación del documento:	15 actas y 22 fojas correspondientes 1er. trimestre del año 2025
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y número de matrícula de estudiantes
IV.- Fundamento legal y motivación	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción II de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha diez de abril correspondiente a la Sesión Extraordinaria 14/2025 Ext
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las dieciocho horas treinta minutos del día tres de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez Directora, Arq. Edith Gallardo del Ángel Secretaria Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado Consejera Maestra, Ing. Daniel Félix Morteo, Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos y José Magno Martínez Nicacio Consejero alumno; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de forma presencial; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, suscrita por la Directora de la Facultad.

ÚNICO PUNTO: Atender la solicitud del alumno **N1-ELIMINADO 1**
N3-ELIMINADO 1 en relación a dar de baja y alta EE del presente periodo, dada su situación académica. Dicha solicitud la hace debido a que se encuentra en su periodo 14

BAJA		ALTA	
NRC	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	NRC	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS
41502	Optativa: Arquitectura bioclimática	40293	Optativa: ejecución de obra
78504	Experiencia Receptacional	78507	Servicio Social
43922	Tenis de mesa		
81511	Canto coral		

ACUERDOS:

Programa
 Educativo
 Acreditado
 por
 ANPADEH
 2021-2026

ÚNICO PUNTO: En atención a la solicitud del alumno **N2-ELIMINADO 1**
N4-ELIMINADO 1 de dar de baja y alta Experiencias Educativas del presente periodo febrero – julio 2025, dada su situación académica, misma que se observó una vez que fue realizada la tutoría académica posterior a los movimientos de bajas y altas, encontrándose en alto riesgo, debido a que se encuentra en su periodo 14 y no ha concluido la totalidad de los créditos. Este H. Consejo Técnico una vez que revisó su situación académica, observa que el estudiante se encuentra en riesgo de exceder el límite de permanencia en trayectoria larga de 14 periodos, así mismo este ya utilizó 3 de las 5 bajas a que tiene derecho en el transcurso de la carrera (2 en el 202151 y 1 en el 202451), por lo anteriormente expuesto, se avala la baja y alta de EE y se solicitará a Servicios Escolares la autorización, para realizar estos movimientos de forma extemporánea, toda vez que ya concluyó el periodo para movimientos escolares, esto para dar oportunidad al estudiante de concluir la licenciatura. solicitando lo siguiente

BAJA		ALTA	
NRC	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	NRC	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS
41502	Optativa: Arquitectura bioclimática	40293	Optativa: ejecución de obra
78504	Experiencia Receptacional	78507	Servicio Social

Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las dieciocho horas treinta minutos del mismo día, mes y año.

MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ.
 DIRECTORA

MTRA. EDITH GALLARDO DEL ÁNGEL.
 SECRETARIA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGION POZA RICA- TUXPAN



Universidad Veracruzana

Blanca Gabriela de Regil
MTRO. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO
CONSEJERA MAESTRA

Daniel Félix Morteo
ING. DANIEL FÉLIX MORTEO.
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO SUPLENTE

Diego Arturo Torres Hoyos
MTRO. DIEGO ARTURO TORRES HOYOS
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

José Magno Martínez Nicacio
JOSÉ MAGNO MARTÍNEZ NICACIO
CONSEJERO ALUMNO

Programa
Educativo
Acreditado
por
ANPADEH
2021-2026

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con 100
- 4.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con 100

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."